

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 19 de noviembre de 1987, para la adquisición de 55 microordenadores personales para la Secretaría General Técnica, por importe de 45.000.000 de pesetas, ha sido adjudicado a la Empresa «Algoritmos, Procesos y Diseños».

Madrid, 29 de enero de 1988.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.—2.131-E (7975).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Primera Región Militar-Región Militar Centro por la que se anuncia concurso público para la contratación de la elaboración de pan con la industria civil durante el año 1988 (expediente número 109/88).

Hasta las diez horas del día 7 de abril de 1988 se admitirán ofertas en esta Junta, sita en calle Simancas, sin número (entrada por avenida de los Pobladors), Madrid-Campamento, para efectuar, por concurso público, la contratación de la elaboración de pan con la industria civil para las necesidades del presente año de las Fuerzas de guarnición en las Plazas que a continuación se indican, en las cantidades y precios que se detallan:

Plazas:

—Para Avila. Número de raciones, de 400 gramos: 200.000. Precio unitario 17,60 pesetas/ración.

Para Alcalá de Henares. Número de raciones, de 400 gramos: 1.870.000. Precio unitario pesetas/ración: 15,40.

Para Toledo. Número de raciones, de 400 gramos: 990.000. Precio unitario 17,55 pesetas/ración.

Todas las raciones serán de 400 gramos, compuestas de dos piezas de 150 gramos y una de 100 gramos.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, ajustadas al modelo que figura en el pliego de bases, todas firmadas, entregándose en mano en estas oficinas en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, uno de ellos contendrá la documentación exigida y el otro la proposición económica, y deberán ser hechas por la totalidad de cada una de las plazas reseñadas, como mínimo, o varias de ellas separadamente. En el precio propuesto deberá estar incluido el IVA.

El acto de licitación tendrá lugar a las doce horas del indicado día 7 de abril.

La fianza provisional será por el importe del 2 por 100, calculado sobre el precio anunciado, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de esta Junta, en metálico en la Caja General de Depósitos o aval bancario reglamentario.

Los licitadores harán constar en sus proposiciones los requisitos exigidos en la cláusula 2.1, apartado i), del pliego de bases (anexo), el cual puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a trece horas. Importe de los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1988.—El Teniente Coronel Secretario, Francisco Heredia Carrasco.—1.447-A (12343).

Resolución 732/00429/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la modernización del NDB de la carretera de Alba de Tormes (SCA).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 59/1986, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), con fecha 28 de enero de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la modernización del NDB de la carretera de Alba de Tormes (SCA), a la firma «Page Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe total de 14.360.000 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de enero de 1988.—El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden de 7 de enero de 1987), el General Director de Adquisiciones, Anonio Espinosa Paredes.—2.194-E (8065).

MINISTERIO

DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se declara desierto el concurso número 1.253-T para la adquisición del material que se cita.

La Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en su sesión celebrada el 30 de diciembre de 1987, ha declarado desierto el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 23 de noviembre de 1987, número 1.253-T, para la adquisición de equipos de control de registro automático de corte para dos máquinas multiforma y una optiforma del taller de rotativas offset.

Madrid, 27 de enero de 1988.—El Director comercial, Pedro Adánez Alonso.—2.209-E (8119).

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se declara desierto el concurso número 1.254-T, para la adquisición del material que se cita.

La Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en su sesión celebrada el 30 de diciembre de 1987, ha declarado desierto

el concurso público, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 23 de noviembre de 1987, número 1.254-T, para la adquisición de dos dispositivos de control de registro de ajuste longitudinal para las máquinas optiforma del Taller de Rotativas Offset.

Madrid, 27 de enero de 1988.—El Director Comercial, Pedro Adánez Alonso.—2.196-E (8067).

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se adjudica el concurso público para contratar el suministro de rollos de película de 16 milímetros y productos químicos para su revelado y fijado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación del concurso público para contratar el suministro de rollos de película de 16 milímetros y productos químicos para su revelado y fijado, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1987, a la Empresa «Hoechst Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de 14.079.846 pesetas.

Madrid, 5 de febrero de 1988.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Mañez Vindel.—2.554-E (10100).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de suministros que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 2 de diciembre de 1987, por el sistema de contratación directa, de los contratos de suministros que a continuación se indican:

1. Adquisición de material de video con cargo al proyecto Mercurio con destino a nuevas tecnologías aplicadas a la educación, por un importe de 5.214.132 pesetas, a favor de la Empresa «Ancora».

2. Adquisición de 11 lotes de bibliotecas básicas con destino a Conservatorios, por un importe de 9.235.811 pesetas, a favor de la Empresa «Real Musical, Sociedad Anónima».

Madrid, 2 de diciembre de 1987.—2.621-E (10412).

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del

Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 30 de diciembre de 1987, por el sistema de contratación directa, del contrato de suministro que a continuación se indica:

1. Adquisición de libros con destino a equipos a multiprofesional de Educación Especial, por un importe de 5.051.340 pesetas, a favor de la Empresa «Editorial de Negocios, Sociedad Anónima».

Madrid, 12 de enero de 1988.-2.623-E (10414).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma de cubiertas y fachadas de la residencia de la tercera edad en Manoteras, de Madrid.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma de cubiertas y fachadas de la residencia de la tercera edad en Manoteras, de Madrid, a la Empresa «Santiago Lahoz y Hijos, Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 71.250.004 pesetas, a realizar en un plazo de cinco meses.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado de fecha 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1987.-El Director general.-2.599-E (10387).

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) en Madrid.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) en Madrid a la Empresa «Ferroviaria, Sociedad Anónima», por un importe de 873.431.000 pesetas, a realizar en un plazo de dieciséis meses.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado de fecha 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1987.-El Director general.-2.598-E (10386).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Política Alimentaria por la que se adjudica el contrato para la realización del trabajo «Análisis estructural de la dieta alimentaria, evolución y posibles ajustes de la misma».

La Dirección General de Política Alimentaria, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto

adjudicar el contrato para la realización del trabajo «Análisis estructural de la dieta alimentaria, evolución y posibles ajustes de la misma», a favor de la Empresa «Instituto de Estudios de la Opinión Pública Española-Estudios de Marketing, Iope-Eimar, Sociedad Anónima», por un importe de 225.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de febrero de 1988.-El Director general, Mariano Maraver y López del Valle.-2.960-E (12367).

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la adjudicación del servicio de vigilancia y seguridad de las islas San Simón y San Antonio, en Vigo.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Servicios hace público que con fecha 19 de enero de 1988 ha sido adjudicado a «Compañía de Seguridad Omega, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, el servicio de vigilancia y seguridad de las islas San Simón y San Antonio, en Vigo, en la cantidad de 6.059.248 pesetas.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Director general, Felipe García Ortiz.-2.675-E (10782).

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la adjudicación del servicio de vigilancia y seguridad del edificio sede de la Secretaría General de Pesca Marítima.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Servicios hace público que con fecha 19 de enero de 1988 ha sido adjudicado a «Compañía de Seguridad Omega, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, el servicio de vigilancia y seguridad del edificio sede de la Secretaría General de Pesca Marítima, en la cantidad de 7.532.304 pesetas.

Madrid, 9 de febrero de 1988.-El Director general, Felipe García Ortiz.-2.677-E (10784).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de limpieza en diferentes edificios del aeropuerto de La Palma, objeto del expediente número 561/1987.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de limpieza en diferentes edificios del aeropuerto de La Palma a la Empresa «Cles de Mantenimiento Canarias, Sociedad Anónima», en un importe total de 78.092.232 pesetas, correspondiente a tres anualidades, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de enero de 1988.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-2.569-E (10133).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la obra titulada «Mejora y remodelación del SCI y central eléctrica en el aeropuerto de Lanzarote», objeto del expediente número 411/1987.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la subasta convocada para contratar la mejora y remodelación del SCI y central eléctrica en el aeropuerto de Lanzarote a la Empresa «General de Proyectos y Obras y Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima», en agrupación temporal, por un importe total de 39.694.000 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de enero de 1988.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-2.570-E (10134).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de «Modernización y compensación de catenaria en el tramo Roda de Bara-San Vicente de Calders.»

Se anuncia concurso de las obras de «Modernización y compensación de catenaria en el tramo Roda de Bara-San Vicente de Calders».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 204.037.199 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. Fianza provisional: 4.000.000 de pesetas.
4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría, e; grupo, D, y subgrupo, 4.

5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 17 de marzo de 1988.

6. Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de febrero de 1988.-El Director de Contratación, Heraclio Gontán Jiménez.-2.128-C (13923).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de «Construcción de mejora y modernización del puente de hormigón sobre el río Segre, punto kilométrico 184/024, línea Zaragoza Barcelona por Lérida.»

Se anuncia concurso de las obras de «Construcción de mejora y modernización del puente de

hormigón sobre el río Segre, punto kilométrico 184/024, línea Zaragoza Barcelona por Lérida».

CONDICIONES GENERALES
PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 73.258.376 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 1.500.000 de pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría, e; grupo, B, y subgrupo, 2.
Categoría, e; grupo, D, y subgrupo, 3.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 22 de marzo de 1988.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de Zaragoza, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de febrero de 1988.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—2.127-C (13922).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras de «Modernización y compensación de catenaria en el tramo Gerona Viajeros-Port Bou (exclusive).»

Se anuncia concurso de las obras de «Modernización y compensación de catenaria en el tramo Gerona Viajeros-Port Bou (exclusive).»

CONDICIONES GENERALES
PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 768.906.315 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 15.000.000 de pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría, e; grupo, D, y subgrupo, 4.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 15 de marzo de 1988.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1988.—El Director de Contratación, Heraclio Gontán Jiménez.—2.129-C (13924).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras del «Proyecto de mejora de la infraestructura entre los puntos kilométricos 567/000 al 567/650, 576/100 al 576/275 y 593/350 al 593/780, de la línea Madrid-Handayay.»

Se anuncia concurso de las obras del «Proyecto de mejora de la infraestructura entre los puntos kilométricos 567/000 al 567/650, 567/100 al 576/275 y 593/350 al 593/780 de la línea Madrid-Handayay.»

CONDICIONES GENERALES
PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 93.681.744 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 1.935.000 de pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría, e; grupos, A y D, y subgrupos, 1, 2 y 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 24 de marzo de 1988.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid, dos de Barcelona y uno de San Sebastián, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1988.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—2.126-C (13921).

Resolución de Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de papel especial para máquinas fotocopiadoras, impresoras láser y blocs.

1. *Objeto:* Contratar el suministro de papel especial para máquinas fotocopiadoras, impresoras láser y blocs, precisos para el servicio de Caja Postal durante 1988, dividido en tres lotes.

2. *Tipo de licitación:* 15.569.500 pesetas (lote primero, 12.700.000 pesetas; lote segundo, 2.167.500 pesetas, y lote tercero, 702.000 pesetas).

3. *Plazo de ejecución:* Sesenta días naturales a partir de la adjudicación definitiva.

4. *Documentos de la licitación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en el Negociado de Contratación de la Sección de Compras de Caja Postal, sita en paseo de Recoletos, número 5, primera planta de Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del

plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

5. *Fianza provisional:* 2 por 100 del tipo de licitación en cada uno de los lotes, debiendo presentarse tantos resguardos de fianzas como lotes se ofrezca suministrar:

Para el lote primero: 254.000 pesetas.
Para el lote segundo: 43.350 pesetas.
Para el lote tercero: 14.040 pesetas.

6. *Modelo de proposición:* La proposición económica deberá ajustarse al modelo que figura en el pliego de cláusulas particulares de la licitación.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro General de Caja Postal (paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid), hasta las trece horas del día 24 de marzo de 1988.

8. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 30 de marzo de 1988, en el salón de actos de la sede central de Caja Postal (paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid), en acto público.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los detallados en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Los gastos de este anuncio y los que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1988.—El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.—1.640-A (13928).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de diversas obras de construcciones escolares.

El Departamento de Enseñanza, cumplimentado los trámites de los artículos 29 y siguientes y 35 de la Ley de Contratos del Estado, ha adjudicado mediante el sistema de subasta con admisión previa y concurso, en las fechas señaladas, por las cantidades que se indican y las Empresas que a continuación se detallan:

28.12.87.—Nueva construcción de ocho unidades de EGB, dos unidades de PE y una unidad de Educación Especial, en el Colegio público de Granollers (Barcelona), a la Empresa Antoni Cañellas i Anto, por el precio de 104.758.670 pesetas.

07.08.87.—Construcción de 16 unidades de EGB, cuatro unidades de Preescolar y dos unidades de Educación Especial en Cerdanyola del Vallés (Barcelona), a la Empresa Antoni Cañellas i Anto, por el precio de 158.692.555 pesetas.

20.11.87.—Nueva construcción de un Centro de Educación Especial de 150 plazas escolares, «Ronda Cros», de Mataró (Barcelona), a la Empresa «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», por el precio de 228.147.178 pesetas.

04.08.87.—Construcción de 600 plazas escolares en el Instituto de Formación Profesional «Torre Roja», de Viladecans (Barcelona), a la Empresa «Contractor, Sociedad Anónima», por el precio de 193.481.965 pesetas.

19.10.87.—Construcción de ocho unidades de EGB, dos unidades de PE y una unidad de Educación Especial en el Colegio público «Torreguitart», de Sabadell (Barcelona), a la Empresa «Contractor, Sociedad Anónima», por el precio de 114.884.437 pesetas.

15.12.87.—Nueva construcción de un Instituto de Formación Profesional de 360 plazas escolares en Sant Just Desvern (Barcelona), a la Empresa «Contractor, Sociedad Anónima», por el precio de 138.935.390 pesetas.

20.12.87.—Nueva construcción de 24 unidades en el Instituto de Bachillerato «La Mallola», de

aplugas de Llobregat (Barcelona), a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por el precio de 272.012.243 pesetas.

27.11.87.-Nueva construcción de dos unidades de EGB, dos unidades de Preescolar y una unidad de Educación Especial y servicios al Colegio público de Bigues y Riells (Barcelona), a la Empresa «Firmes y Hormigones, Sociedad Anónima», por el precio de 54.119.087 pesetas.

25.11.87.-Nueva construcción de 10 unidades de EGB, dos unidades de Preescolar al Colegio público «Europa», de Vilaseca y Salou (Tarragona), a la Empresa «Obras y Contratas Javier Guinovart, Sociedad Anónima», por el precio de 65.103.224 pesetas.

11.11.87.-Nueva construcción de 16 unidades de EGB, cuatro unidades de Preescolar al Instituto de Bachillerato de Cambrils (Tarragona), a la Empresa «Norca, Sociedad Anónima», por el precio de 215.678.544 pesetas.

19.10.87.-Nueva construcción de ocho unidades de EGB, dos unidades de Preescolar y una unidad de Educación Especial al Colegio público de La Palma de Cervelló (Barcelona), a la Empresa «Constructora Pirenaica, Sociedad Anónima», por el precio de 118.984.000 pesetas.

15.10.87.-Construcción de siete unidades de EGB, dos unidades de Preescolar y dos unidades de Educación Especial y servicios al Colegio público «L'Escursell», de Ripollet (Barcelona), a la Empresa «Construcciones Solius, Sociedad Anónima», por el precio de 96.246.670 pesetas.

22.12.87.-Nueva construcción de dos unidades de EGB y servicios al Colegio público «Escola Unitària», de Santa Llogaia D'Alguema (Girona), a la Empresa «Constructora San José, Sociedad Anónima», por el precio de 51.150.000 pesetas.

22.12.87.-Construcción de ocho unidades de EGB, dos unidades de Preescolar y una unidad de Educación Especial al Colegio público de Altafulla (Tarragona), a la Empresa «Norca, Sociedad Anónima», por el precio de 113.539.617 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Barcelona, 11 de febrero de 1988.-P. D., el Director general de Arquitectura Escolar e Inversiones, Josep Benedito i Rovira.-2.874-E (12064).

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Interior y Administración Territorial por la que se hace pública la adjudicación para la contratación, en régimen de alquiler, de los servicios de un helicóptero con destino a Protección Civil.

Se hace público que el señor Consejero de Interior y Administración Territorial, por resolución de 8 de febrero de 1988, acordó adjudicar a la Empresa «Sabú» la contratación, en régimen de alquiler, de los servicios de un helicóptero con destino a Protección Civil por el periodo de un año y precio de 75.000.000 de pesetas y trescientas horas de vuelo al año.

Oviedo, 16 de febrero de 1988.-El Consejero.-2.922-E (12133).

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

De acuerdo con el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

Expediente: 199/1987-MA.

Objeto: Suministro de un restituidor estereoscópico digital apto para fotogrametría gráfica y numérica.

Adjudicatario: «German Weber, Sociedad Anónima».

Importe: 19.607.957 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición ante el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 1 de febrero de 1988.-El Secretario general, José María Laullón Redón.-2.215-E (8123).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace público el resultado del contrato para la contratación de la obra de construcción de teatro sobre el río Huécar, en Cuenca.

Visto el resultado del concurso público celebrado el día 22 de diciembre de 1987, la Consejería de Educación y Cultura, por Orden de fecha 28 de diciembre de 1987, ha adjudicado, por sistema de concurso, la obra de construcción de teatro sobre el río Huécar, de Cuenca, a la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por la cantidad de 406.655.027 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Toledo, 15 de enero de 1988.-El Secretario general Técnico, Presidente de la Mesa de Contratación, Francisco Hernández Hernández.-2.213-E (8121).

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se adjudica el suministro de 13 folletos promocionales zonales de Baleares.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Baleares, en sesión de 30 de diciembre de 1987, acordó adjudicar a la Empresa «Ediciones Informáticas, Sociedad Anónima», el suministro de 13 folletos promocionales zonales de Baleares, por el precio de 28.956.840 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Palma, 28 de enero de 1988.-El Presidente, Gabriel Cañellas Pons.-2.454-E (9415).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Orden de 12 de enero de 1988, de la Consejería de Salud, por la que se adjudica en concierto directo, la adquisición de dos lavadoras con destino al Hospital «Villa del Prado».

Se adjudica en concierto directo a la Empresa «Safe», en la cantidad de 15.825.600 pesetas, la

adquisición de dos lavadoras con destino al Hospital «Villa del Prado».

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de enero de 1988.-El Consejero, Pedro Sabando Suárez.-2.184-E (8048).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de Escuela Infantil, en la calle Braille, sin número, de Fuencarral-Madrid».

Por Orden del Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, de fecha 1 de octubre de 1987, se ha resuelto la adjudicación, por contratación directa, a la Empresa «Manuel Casas, Sociedad Anónima», en 47.885.447 pesetas, de las obras de «Construcción de Escuela Infantil, en la calle Braille, sin número, de Fuencarral-Madrid».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de enero de 1988.-El Secretario general Técnico, Ramón Caravaca Magariños.-2.192-E (8063).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos prevenidos en el artículo 124 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, que aprobó el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, este ilustrísimo Ayuntamiento hace pública la adjudicación definitiva de las obras correspondientes al Matadero Comarcal de Aranjuez, segunda fase, a la Empresa «Entrecañales y Távora, Sociedad Anónima», en la cantidad total de 123.997.820 pesetas, con periodo de ejecución de tres meses y medio, al resolver el concurso anunciado para la contratación de las referidas obras.

Aranjuez, 5 de febrero de 1988.-El Alcalde-Presidente.-2.678-E (10785).

Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarita (Baleares) referente al concurso de servicio de recogida y eliminación de basuras de este término municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 17 de diciembre de 1987, aprobó el pliego de condiciones administrativas que ha de regir el concurso, convocado al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, para la contratación del servicio de recogida y eliminación de basuras de este término municipal.

El pliego de condiciones rector del referido concurso permanecerá de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», a efectos de presentación de proposiciones, de nueve a trece horas. Si transcurrido el citado plazo no se hubiera presentado reclamación alguna se celebrará el acto de apertura de pliegos, atendiendo al paralelismo de publicación de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª *Objeto del contrato:* Será de prestación del servicio de recogida y eliminación de basuras en

los tres núcleos urbanos de este término municipal, es decir, Santa Margarita, Ca'n Picafort y Son Serra de Marina, usando los medios técnicos de ampliación en la actualidad, más la adición de maquinaria específica de recogida y limpieza de contenedores de basuras, dado que se pretende la implantación del citado servicio de contenedores en determinadas zonas de este término municipal.

2.^a *Frecuencia del servicio:* La recogida se efectuará en días alternos, tres veces a la semana en Santa Margarita, Villa. En el núcleo de Son Serra de Marina la recogida será diaria, en el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de cada ejercicio, siendo alternos tres veces a la semana, el resto de cada ejercicio. En el núcleo de Ca'n Picafort la recogida será diaria durante todo el ejercicio. Asimismo se prestará el servicio de limpieza de los mercados de Santa Margarita y Ca'n Picafort (martes y sábados, por la mañana en Santa Margarita, y martes por la tarde en Ca'n Picafort), así como el vaciado de papeleras en los núcleos urbanos de Ca'n Picafort, Son Serra y Santa Margarita, con carácter diario.

3.^a *Pagos del servicio:* El pago de servicios se realizará por dozavas partes del montante de la adjudicación definitiva del mismo durante todo el ejercicio, a excepción del primer trimestre de cada anualidad. El orden de reconocimiento de la oportuna consignación presupuestaria, y a su carácter obligatorio, se estará a lo dispuesto en el artículo 433-b, en concordancia con lo prevenido en el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

4.^a *Duración del contrato:* La duración del contrato se establece en seis anualidades más una prórroga opcional de un año, a partir de la conclusión del período contractual inicial de seis años, siendo esta opción de prórroga ejecutable por voluntad expresa de ambas partes, habiéndose de manifestar tal circunstancia por parte del contratista mediante petición escrita, que tendrá entrada en el Registro General de esta Corporación, con una antelación mínima de noventa días a la fecha de la conclusión del contrato.

5.^a *Actualizaciones de tarifas:* El importe de prestación del servicio será revisado al final de cada ejercicio, siempre en base a la evolución del Índice de Precios al Consumo, lo que se acreditará a tal efecto mediante oportuna certificación expedida por la Delegación en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, del Instituto Nacional de Estadística, relativa al Índice de Precios al Consumo nacional, siempre referido únicamente al coste del servicio de recogida, y no a la parte de adquisición de contenedores, que se establezca en el contrato.

6.^a *Condiciones de los licitantes:* Los licitantes deberán presentar al Ayuntamiento de Santa Margarita documentación acreditativa de los siguientes extremos:

a) Experiencia en prestación del servicio de recogida de basuras, en municipios turísticos (certificación acreditativa).

b) Posesión de un mínimo de tres vehículos recolectores, todos ellos dotados de instalación de recogida, vaciado y limpiado de contenedores de basuras.

c) Disponibilidad de un lugar de vertido, controlado, con documentación acreditativa de la autorización del mismo ante las correspondientes Consejerías competentes de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

d) Demostración documental de estar al corriente de pago de las cuotas patronales de la Seguridad Social, alta licencia fiscal, constitución de la Sociedad anónima, en su caso, y demás documentos empresariales y fiscales.

Los citados documentos y los extremos en ellos contenidos serán inspeccionados por los Servicios Municipales, al objeto de emisión del dictamen, en su caso, previa solicitud de la Corporación.

e) Discrecionalidad de la adjudicación. El Ayuntamiento de Santa Margarita, en previsión de posibles circunstancias que así lo determinen, se reserva la discrecionalidad de la adjudicación

del servicio, atendiendo al conjunto de la oferta, y a la mayor o menor conveniencia de la adjudicación o, en su caso, la declaración de desierto de la citada adjudicación, todo ello sin atención exclusiva al montante económico de la oferta, siendo sin embargo preceptivo el cumplimiento de las condiciones generales del pliego. Asimismo se procederá por parte del adjudicatario al establecimiento de un servicio de carácter gratuito para retirada y eliminación de útiles y mobiliario en desuso.

7.^a *Participación en la licitación:* Supondrá la constitución previa de una fianza provisional, en metálico, aval bancario, o póliza de crédito o caución por importe de 760.000 pesetas, asimismo el adjudicatario prestará una fianza definitiva equivalente al 6 por 100 del importe de la cifra de adjudicación del servicio.

8.^a *Instalación del servicio de contenedores:* Ante la necesidad de implantación del servicio de contenedores en las zonas costeras, la contratación incluirá la adquisición de un total de 400 contenedores metálicos homologados y galvanizados de 1.100 litros de capacidad por unidad. Se introduce la posibilidad de implantar diversos tipos de contenedores de P.U.C., de diferentes capacidades.

La citada adquisición se realizará por el propio adjudicatario del servicio, procediéndose al pago de la parte proporcional del importe de remate, que sea atribuible al suministro de los citados contenedores, en seis anualidades de duración del contrato, siendo los mismos de propiedad municipal a la conclusión del citado contrato del presupuesto de servicio. El mantenimiento y limpieza de los contenedores estarán incluidos en el contrato de prestación del servicio y serán por exclusiva cuenta del adjudicatario. Se efectuará una vez a la semana del 31 de mayo al 1 de octubre; una vez a la quincena, el resto del año; la periodicidad de la limpieza independientemente de lo arriba indicado será ordenada según las circunstancias de cada caso por el Ayuntamiento.

9.^a *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en la cantidad de 38.000.000 de pesetas, a la baja incluyendo en la cifra de contratación todas las cargas fiscales, beneficio industrial, y todos cuantos gastos sean atribuibles a la prestación del servicio de recogida y eliminación de basuras.

10. *Pliego de condiciones:* En paralelismo con lo presupuestado en el preámbulo del presente anuncio de resolución; el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, en cuyas dependencias se podrán presentar plicas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de la convocatoria, en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a trece horas, al objeto de tomar parte en el concurso. Las plicas deberán estar debidamente precintadas y lacradas, ostentándose la inscripción «Proposición para tomar en el concurso convocado para contratar el servicio de recogida de basuras del término municipal de Santa Margarita en el período 1988-1993».

11. *Acto de apertura de plicas:* Se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo para su presentación; el citado acto se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, ante la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento.

12. *Apertura de plicas:* Abiertas las plicas, se someterán a previo informe de los Servicios Técnicos Municipales, y, cumplido ese trámite de idoneidad de las propuestas, se procederá a la adjudicación provisional, transcurrido un plazo de veinticuatro horas a partir de la apertura, anunciándose la misma en el tablón del Ayuntamiento, o, en su caso, la declaración de haberse declarado desierto el concurso.

13. *Cargos de publicidad del concurso:* El adjudicatario del citado servicio, una vez efectuada la adjudicación definitiva, se compromete al pago de todos los anuncios insertados con motivo de trámite de publicidad del presente

concurso, así como los gastos de formalización del contrato, y, en su caso, de elevación del mismo a escritura pública.

En todo lo no previsto específicamente con las anteriores bases se estará a lo dispuesto en el capítulo III del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y subsidiariamente a lo dispuesto por la Ley 198/1963, de 28 de diciembre, y posteriores modificaciones de la citada Ley por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre para la adaptación al Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto de documento nacional de identidad (para personas jurídicas, número de identificación fiscal), en nombre propio (o en representación de, para lo que ostenta poder notarial bastantado), enterado del pliego de condiciones, rector del concurso para contratar el servicio de recogida y eliminación de basuras del término municipal de Santa Margarita, se compromete a la ejecución del referido servicio en la cantidad de (en letra) pesetas.

Si se propusiesen condiciones o circunstancias especiales se hará consta respectivamente en la plica.

Se habrá de incluir, asimismo, un memorándum, con descripción de los medios técnicos y humanos, y lugar de vertido controlado y autorizado, a emplear en el desempeño del servicio.

Igualmente declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad previstas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

14. *Cláusulas, penalizaciones y resolutorias:* Si durante la prestación del servicio, previo informe técnico y comprobación fehaciente, se diese la circunstancia de que la frecuencia o calidad del servicio sufriese merma en detrimento de los usuarios y de los intereses municipales, el Ayuntamiento de Santa Margarita, procederá, previa notificación, a la imposición de sanciones económicas que se establecerán según lo siguiente:

Faltas de continuidad reiteradas, 10 por 100 pago mensual.

Deterioro de la calidad del servicio, 20 por 100 pago mensual.

Suspensión injustificada del servicio por períodos superiores a cuarenta y ocho horas, 30 por 100 pago mensual.

Asimismo, y discrecionalmente, el Ayuntamiento se reserva el derecho de la resolución unilateral del contrato, previa causa grave justificada, y procediéndose en todo caso a la notificación del adjudicatario, con una antelación mínima de un mes.

Santa Margarita, 29 de diciembre de 1987.-El Alcalde.-978-A (12342).

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión extraordinaria celebrada el día 1 de febrero de 1988, acordó declarar válida la licitación y adjudicar definitivamente a través de la forma de subasta el contrato para la realización de las obras de pavimentación, alumbrado y adecuación Centro Cívico, urbanización del entorno del Castell a «A. H. C. Industrias de la Construcción, Sociedad Anónima», por el precio de 34.400.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Santa Pola, 9 de febrero de 1988.-El Alcalde accidental, Salvador Antón Sempere.-El Secretario accidental, José Grau Bonmatí.-2.749-E (11130).